

EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0111-23

Oficio: 0218

Asunto: Solicitud de Informe

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, diez de mayo de dos mil veintitrés.

CAPITÁN RAFAEL GUERRERO GÓMEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.
PRESENTE.



Sea el conducto para hacerle saber que **ISIDRO FLORENCIO MEMETLA** interpuso una queja en este Organismo en contra agentes adscritos a la Dirección De Movilidad y Transporte de esta ciudad, a la que le correspondió el número de expediente que se cita al rubro y de la que le remito copia para su conocimiento, solicitando informe el nombre y cargo de las autoridades involucradas y de su superior jerárquico, quienes, deberán rendir a esta Comisión dentro del plazo de **cinco días naturales contados** a partir de la recepción del presente, **un informe cronológico, por duplicado, respecto de los hechos que se les atribuyen, fundando y motivando su actuar.**

Muy importante será que adjunte los documentos que prueben la legalidad de su actuación, lo anterior con fundamento en los artículos 79, 94 y 96 de la Ley de Derechos Humanos y 81 de su Reglamento, y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece que cometerá **desacato** el servidor público que, tratándose de **requerimientos** o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o **en materia de defensa de los derechos humanos** o cualquier otra competente, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información.

Funda el presente los artículos 45, fracción V, 73 párrafo segundo, 74 y 96 del ordenamiento legal antes invocado; así como los artículos 95 párrafo primero y segundo de su Reglamento. Para cualquier aclaración o comentario al respecto favor de comunicarse a los telefónicos 775 753 18 21, o lada sin costo 800 717 65 96, con el licenciado JOSÉ LUIS ESCAMILLA LAZCANO, en un horario de ocho treinta a dieciséis treinta horas, de lunes a viernes.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CANALES ESPINOZA
TÍTULAR DE LA VISITADURÍA ADJUNTA REGIONAL DE TULANCINGO



C.c.p. Lic. Ana Karen Parra Bonilla, Presidenta - Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo - Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Luz maría Ortiz Padilla, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo - Para su conocimiento.